DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS
DEPARTAMENTO: PRESUPUESTO Y SOLVENTACIÓN
NO. OFICIO: TM/868/2026
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE ABRIL DE 2026

M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

Por este medio le saludo con gusto y al mismo tiempo en atención a su similar número **DOP/SJ/321/2026 de fecha 21 de abril de 2026, recibido en esta tesorería el mismo día del presente año**, en donde solicita Suficiencia Presupuestal con recursos de origen **RP: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 104 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigente que establece:

Articulo 104.- Los contratos de obra pública y servicios contendrán, como mínimo:

I. **La autorización presupuestal para cubrir el compromiso derivado del contrato y sus anexos.**

Al efecto, le comunico que esta Tesorería a mi cargo comprobó que es procedente otorgar la Suficiencia Presupuestal para la contratación de la obra denominada **REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MARGARITA, COLONIA CRISTAL**, con ubicación **ENTRE AV. PROLONGACIÓN MORELOS Y AV. MELCHOR OCAMPO**, con número de control interno **02RP26** por un importe de **$7,200,000.00** (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Informándole que la contratación antes referida se realizará con cargo a la fuente de financiamiento de **RP: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,** en la calendarización establecida en base a lo siguiente.

Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Partida	Importe
X00	124	0202010105	110101	6152	$7,200,000.00
CALENDARIZADO					
JUNIO **$2,160,000.00**	JULIO **$2,160,000.00**	AGOSTO **$1,440,000.00**	SEPTIEMBRE **$1,440,000.00**		

Sin más por el momento quedo de usted.

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
RECIBIDO
22 ABR 2026
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
14:23

ATENTAMENTE

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Lcda. Juana Carrillo Luna - Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán, México.
Mtro. Miguel Angel Cuate Ruiz - Contralor Municipal.
Ing. Eder Josue Aguilera Marin - Jefe de Departamento de Programas Especiales
Expediente/Minutario
LGLA/LZM/yhrr*

OP0329/26

[redacted] Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 [redacted]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas.
NÚMERO DE OFICIO: DOP/SJ/321/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

ACUSE

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 21 de abril del año 2026

RECIBIDO 21 ABR 2026 TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un atento y cordial saludo, asimismo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 2, 86, 87 fracción III, 88, 89 y 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.5 fracción II y 1.6 del Código Administrativo del Estado de México; 1.1., 2.1. inciso A fracción IX, 11.1., 11.2. y 11.3 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; así como 45 fracción X y 76 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán, me dirijo a Usted en relación con el desahogo del Punto Cuatro del Orden del Día de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Octagésima Segunda, celebrada el once de marzo de dos mil veintiséis, sesión en la que el Ayuntamiento tuvo a bien analizar, discutir y aprobar formalmente el Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

En ese sentido, y con fundamento en lo previsto por los numerales 12.12 fracción V del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como 10 fracción IV de su Reglamento, solicito amablemente de su colaboración a efecto de que se sirva informar a esta Dirección si se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente, a fin de que esta Dependencia se encuentre en posibilidad Jurídica y Administrativa de iniciar el procedimiento de adjudicación de la obra pública que se describe a continuación:

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE					
RECURSOS PROPIOS (RP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026					
CONSECUTIVO	**NÚMERO DE CONTROL INTERNO**	**NOMBRE DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**FUENTE DE RECURSOS PREVISTA**	**MONTO AUTORIZADO**
13	02RP26	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MARGARITA, COLONIA CRISTAL.	ENTRE AV. PROLONGACIÓN MORELOS Y AV. MELCHOR OCAMPO	110101	$7,200,000.00

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier comentario que surja con motivo de este asunto.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO HUMANISTA"

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

M. en ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

JRGM/vpcr*

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800
Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx